

“DOCUMENTO GUÍA v.1”: CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA

LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE, octubre 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO	2
DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
Características de la carrera y su inserción institucional	3
Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	4
Sistema de evaluación del proceso de gestión	5
Procesos de admisión y de incorporación	5
Políticas y programas de bienestar institucional	5
Proceso de evaluación de la carrera	6
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	7
Plan de estudios	7
Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	9
Investigación	9
Extensión, actividades en el medio, vinculación y cooperación	10
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	11
Estudiantes	11
Egresados	12
Docentes	12
Personal no-docente/Funcionarios	14
DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA	15
Infraestructura y logística	15
Instalaciones y equipamientos	15
Bibliotecas	16
DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	17

INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO

Este documento se basa en la adaptación de la metodología ARCUSUR para la carrera LDP; basándose en los documentos “Criterios de calidad para la Acreditación ARCUSUR Agronomía” y “Criterios de calidad para la Acreditación ARCUSUR Arquitectura” ambos del 2015 (disponibles en la web oficial de los Servicios de referencia). Aunque la adopción de la metodología ARCUSUR fue acuerdo explícito desde los inicios del proceso de Evaluación de carrera (ver actas de sesiones ordinarias de la CC-LDP 2017 y anteriores desde 2015 asunto Evaluación de Carrera), este documento es el primer avance aplicado.

El documento fue iniciado el 07/09/18 en Sesión de Trabajo de Evaluación de carrera, por orientación de Ing.Agr.Estela Priore (en su primera reunión participante como Coordinadora contratada de Apoyo al proceso de Autoevaluación 2018 por fondo del llamado asignado a la LDP por concurso: CSE 2018 “APOYO A AJUSTES CURRICULARES DE PLANES DE ESTUDIO” aprobado por el CDC 26/6/18 Resolución N.º 59).

El mismo fue trabajado en equipo en las Sesiones de Trabajo de la CC para la Autoevaluación de Carrera –frecuencia quincenal desde julio de 2018- en su adaptación específica a la LDP. Luego de adaptadas las dimensiones 01, 03 y 04 por avance de trabajo por subgrupos y corregidos grupalmente; se realizaron dos Talleres internos de la CC-LDP de trabajo específicos sobre la adaptación de la dimensión 02: Proyecto Académico, los días 17 y 31/10/18, acordando ser la dimensión que presentaba mayores desafíos para la formulación específica de la LDP.

Fue cerrado en esta versión 1 el día 31/10/18, con las siguientes observaciones introductorias:

El “Documento guía-criterios de calidad LDP v.1” será **difundido y puesto a consideración por el colectivo académico de la LDP** en los espacios virtuales y presenciales previstos para la participación de la Autoevaluación de carrera (Taller participativo a realizarse el 16/11/18 con foco en dimensión 02). Todas las observaciones, comentarios y aportes personales y/o colectivos se reciben para su sistematización por correo electrónico: ldp@fadu.edu.uy y evaluacion2018ldp@gmail.com.

CRITERIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARRERA:

_Evaluación Continua: El actual proceso de Evaluación de Carrera debe sentar las bases para una evaluación continua de la carrera, y no sólo la creación de una fotografía instantánea de situación (diagnóstico/línea de base).

_Propositiva: El actual proceso de Evaluación de Carrera debe entenderse como una etapa diagnóstica y propositiva, desde el que surjan lineamientos consensuados para un Plan de Mejora de la carrera.

_Participativa: El actual proceso de Evaluación de Carrera debe implicar a toda la comunidad académica de la LDP; los 3 órdenes y funcionarios como colectivo y no por representatividad.

_Apoyada y Validada institucionalmente con especialistas de evaluación de carreras e institucional: Basada en documentos oficiales de Udelar Central (metodología indicada ARCUSUR), y Oficinas/Unidades y Referentes especializados en procesos de evaluación de los Servicios de referencia académica y CURE (CEIA-Comisión Central de Evaluación Institucional y Acreditación, Udelar Referente: José Passarini; OEIA/FADU Referente: Ernesto Domínguez; UAE/FAgro Gustavo Marisquirena; UEA CURE Pilar Rodríguez).

_OBJETIVO GENERAL: Elaborar un diagnóstico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje a sus 10 años de carrera, y definir lineamientos estratégicos hacia un Plan de mejora de la carrera 2019.

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Características de la carrera y su inserción institucional

Componentes	Criterios	Indicadores
1.1. Características de la carrera y su inserción institucional	<p>1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de las instituciones y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.</p> <p>1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas (institucionales y de la carrera), deben estar explicitados y ser conocidos por ella.</p> <p>1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.</p> <p>1.1.5. La institución debe desarrollar programas de posgrado y/o tener vinculación con programas de posgrados externos.</p>	<p>1.1.1. Evidencia y acceso público de Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que expliciten el desarrollo de estas actividades.</p> <p>1.1.2. Evidencia y acceso público de Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.</p> <p>1.1.3. Evidencia y acceso público de Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas (institucionales y de la carrera).</p> <p>1.1.4. Existencia de Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio. Acceso público de resultados.</p> <p>1.1.5. Existencia y acceso público de Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.</p>

Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera</p>	<p>1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.</p> <p>1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.2.3. Deben existir sistemas de información y comunicaciones conocidas y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.</p> <p>1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.</p> <p>1.2.5. La carrera debe estar a cargo de profesionales de la disciplina con idoneidad y experiencia en gestión académica.</p> <p>1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.</p> <p>1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.</p>	<p>1.2.1. Evidencia y acceso público de: Organigrama institucional; Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama; Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.</p> <p>1.2.2. Evidencia de sistemas de información con datos estratégicos para la gestión. Bases de datos para seguimiento continuo.</p> <p>1.2.3. Evidencia de Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)</p> <p>1.2.4. Evidencia de Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.</p> <p>1.2.5. Evidencia de antecedentes curriculares idóneos y experiencia en gestión académica de los Coordinadores de la carrera, ajustados a la normativa institucional (CENUR).</p> <p>1.2.6. Evidencia y acceso público de Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.</p> <p>1.2.7. Evidencia de asignación de RR adecuado a los Planes de Desarrollo institucionales.</p>

Sistema de evaluación del proceso de gestión

Componentes	Criterios	Indicadores
1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión	<p>1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.</p> <p>1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.</p>	<p>1.3.1. Evidencia y acceso público de Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).</p> <p>1.3.2. Evidencia de Plan de desarrollo y mejoras.</p>

Procesos de admisión y de incorporación

Componentes	Criterios	Indicadores
1.4. Procesos de admisión y de incorporación	<p>1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.</p> <p>1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.</p>	<p>1.4.1. Evidencia y acceso público a Normativas que establecen los mecanismos de admisión.</p> <p>1.4.2. Evidencia de Actividades de inducción a la vida universitaria y a la carrera.</p>

Políticas y programas de bienestar institucional

Componentes	Criterios	Indicadores
1.5. Políticas y programas de bienestar institucional	<p>1.5.1. La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.</p> <p>1.5.2. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social</p> <p>1.5.3. La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.</p>	<p>1.5.1. Evidencia y difusión de información sobre programas de becas.</p> <p>1.5.2. Evidencia y difusión de actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.</p> <p>1.5.3. Evidencia de Programas de bienestar universitario verificables físicamente.</p>

Proceso de evaluación de la carrera

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>1.6. Proceso de evaluación de la carrera</p>	<p>1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2. La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal no docente/funcionarios).</p> <p>1.6.3. Los resultados del proceso de autoevaluación deben ser públicos y constituir insumos para un proceso de mejora continua (evaluación de pares, desarrollo de Plan de mejora, etc.).</p>	<p>1.6.1. Evidencia de registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2. Evidencia de Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.</p> <p>1.6.3a. Evidencia y acceso público a Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.</p> <p>1.6.3b. Evidencia y acceso público de la planificación de la utilización de los resultados en un proceso de mejora continua.</p>

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Plan de estudios

Componentes	Criterios	Indicadores
<p>2.1. Plan de estudios: Perfil del egresado. Conocimientos, capacidades y competencias del egresado.</p> <p>Observación: El punto 2.1.2 es elaborado por la CC-LDP como un avance a la definición de un “perfil profesional deseado 2018_v.1”, a ser revisado en instancia de Taller participativo 16/11/18, y que servirá de base de comparación para la Autoevaluación del perfil del egresado.</p>	<p>2.1.1. El propósito u objetivo de la carrera será lograr un profesional que tenga incorporados en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, y compromiso social.</p> <p>2.1.2. El propósito u objetivo de la carrera LDP será lograr que el profesional desarrolle conocimientos, capacidades y competencias, tales como:</p> <p>a) Analizar, planificar, diseñar, implementar, gestionar y evaluar proyectos y servicios, en múltiples escalas; para crear, proteger y mejorar los paisajes para que sean a la vez funcionales, sostenibles y adecuados para las diversas necesidades humanas y ecológicas.</p> <p>b) Conceptualizar y entender contextos en su complejidad. Identificar problemas y oportunidades, proponiendo desde el área de competencia. Actitud proactiva y propositiva-proyectual, en contextos de incertidumbre. Capacidad de resiliencia, y anticipatoria en temas emergentes</p> <p>c) Desarrollar un pensamiento holístico que considere <i>“la naturaleza excepcionalmente amplía del paisaje (...) que incorpora e integra no solo material de los dos lados de la división tradicional entre las artes creativas y las ciencias naturales, sino que incorpora muchos aspectos de las humanidades y la tecnología”</i> (ECLAS European Council of Landscape Architecture Schools: <i>“Landscape Architecture - The European Dimension”</i>, disponible en web (2018)); trabajando integradamente con materia-naturaleza-cultura; y al mismo tiempo abordando especificidades temáticas.</p> <p>d) Capacidad de innovación.</p> <p>e) Trabajar en equipo, liderar y coordinar.</p> <p>f) Capacidad de comunicación.</p>	<p>2.1.1a. Perfil profesional adecuado a la misión y visión de la Institución UdelaR, Servicios de referencia académica FAGro y FADU, y Servicio CURE; explícito y conocido por estudiantes y docentes.</p> <p>2.1.1b. Evidencia de políticas de monitoreo con información verificable, que demuestre coherencia entre el perfil propuesto y el perfil efectivamente logrado.</p> <p>2.1.2a. Formulación explícita de los conocimientos, capacidades y competencias del egresado.</p> <p>2.1.2b. El perfil profesional de la carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje es coherente con el perfil profesional de otras carrera de grado similares en la región y el mundo -referentes en la región: Argentina, Brasil, Chile y México-.</p> <p>2.1.2c. El perfil profesional de la carrera de la LDP es coherente con las necesidades y oportunidades contemporáneas y latentes de aporte profesional al medio local.</p> <p>2.1.2c1. Valoración del colectivo académico sobre la adecuación de los conocimientos, capacidades y competencias del egresado planteadas para el desarrollo profesional.</p> <p>2.1.2c2. Valoración del colectivo académico sobre el desarrollo de estos conocimientos, capacidades y competencias en los cursos de la LDP.</p>

	<p>g) Desempeñarse en la organización y gestión de empresas, instituciones y asociaciones públicas, privadas y comunitarias.</p> <p>h) Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional.</p>	
2.2. Plan de Estudios: Estructura Curricular	<p>2.2.1. Coherencia de la estructura curricular con el logro del perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.2. Coherencia de los ámbitos de enseñanza curricular y los objetivos de la carrera. Una estructura general de asignación horaria por asignatura, coincidente con sus objetivos y que exprese claramente el proyecto académico.</p> <p>2.2.3. Existen instancias de transversalidad de conocimientos.</p> <p>2.2.4. Abordaje de las diferentes escalas del proyecto en Diseño de Paisaje y las complejidades territoriales a lo largo de la carrera.</p> <p>2.2.5. Sistema de reválidas: Los criterios de pases desde otras instituciones o de reconocimiento de tramos de estudio, entre otras acciones, deben ser coherentes con el proyecto académico.</p> <p>2.2.6. Oferta curricular flexible y abierta que posibilite la profundización o ampliación de conocimientos en áreas específicas por parte del estudiante, que promueva el acceso a una pluralidad de concepciones académicas.</p>	<p>2.2.1a. El Plan de Estudios asigna a cada asignatura objetivos, en relación al perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.1b. Evidencia de que se cubren las principales áreas de estudio del Paisaje y del Diseño de Paisaje, que permiten el logro del perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.1c. Evidencia de que la secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.2a. Evidencia en el programa de cada asignatura curricular del grado de adecuación entre objetivos, contenidos, dinámicas y metodologías, evaluación y bibliografía.</p> <p>2.2.2b. Evidencia de adecuación de la carga horaria de cada asignatura (dinámicas y metodologías) con los objetivos de cada asignatura y el logro del perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.3. Evidencia de cursos, módulos o instancias de integración transversal de conocimientos.</p> <p>2.2.4. Evidencia de cursos teóricos y prácticos donde se aborden diferentes escalas y complejidades intrínsecas.</p> <p>2.2.5. Evidencia de un reglamento de reválidas coherente con el proyecto académico; y conocido por estudiantes y docentes.</p> <p>2.2.6a. Evidencia de flexibilidad curricular de la carrera.</p> <p>2.2.6b. Evidencia de mecanismos de renovación curricular.</p>

Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Componentes	Criterios	Indicadores
2.3. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Metodologías y estrategias	2.3. Coherencia de las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas, con la organización curricular, los contenidos, los tiempos asignados y los recursos disponibles.	2.3a. Evidencia de utilización de métodos y estrategias didácticas apropiadas para la disciplina. 2.3b. Disponibilidad de recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2.3c. Evidencia de instancias de apoyo pedagógico para la enseñanza-aprendizaje en Diseño de Paisaje.
2.4. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Sistemas de evaluación	<p>2.4.1. Sistema de Evaluación DEL PROYECTO ACADÉMICO: El proyecto académico y su instrumentación deben someterse periódicamente a evaluaciones internas y externas y es necesaria a estos fines la participación de todos los estamentos de la comunidad académica.</p> <p>2.4.2. Sistema de Evaluación DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES: Los docentes deben ser evaluados en función de sus actividades.</p> <p>2.4.3. Sistema de Evaluación DE LOS ESTUDIANTES: La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto del proyecto académico. Se realiza análisis sistemático del rendimiento de los estudiantes y de los resultados de la formación a lo largo de la carrera, con el objetivo de la mejora del proceso educativo.</p>	<p>2.4.1. Evidencia de sistemas e instancias de evaluación periódica interna y externa del proyecto académico. Evidencia de participación institucionalizada de todos los estamentos, en las instancias de evaluación del proyecto académico.</p> <p>2.4.2. Evidencia de formas de evaluación periódica de los docentes con la participación de los diferentes estamentos. Evidencia de la utilización de las evaluaciones para la mejora de sus actividades docente.</p> <p>2.4.3a. Evidencia de un sistema explícito de evaluación y promoción de los estudiantes en todas las etapas de su formación; coherentes con los objetivos, contenidos, metodologías y recursos; y con conocimiento previo de ellos. 2.4.3b. Evidencia de una sistematización de rendimientos de estudiantes, y su utilización para la mejora del proceso educativo.</p>

Investigación

Componentes	Criterios	Indicadores
2.5. Investigación	<p>2.5.1. Existencia de planes, programas y recursos específicos para la investigación.</p> <p>2.5.2. Coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2.5.3. Coherencia de las actividades de investigación con las necesidades del medio.</p>	<p>2.5.1a. Evidencia de que existen planes, programas y recursos específicos para la investigación.</p> <p>2.5.1b. Evidencia de publicaciones, participación en, organización y realización de jornadas y congresos en el ámbito de las instituciones así como toda otra manifestación de la producción de las actividades de investigación e innovación.</p>

		<p>2.5.2a. Evidencia de la relevancia y del impacto interno de los proyectos de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2.5.2b. Evidencia de la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.</p> <p>2.5.3a. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación con las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y social del medio.</p> <p>2.5.3b. Evidencia de la divulgación de resultados de los proyectos de investigación.</p>
--	--	--

Extensión, actividades en el medio, vinculación y cooperación

Componentes	Criterios	Indicadores
2.6. Extensión, actividades en el medio, vinculación y cooperación	<p>2.6.1. Existencia de programas y actividades, y recursos par la extensión y actividades en el medio; como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje con participación integrada de estudiantes y docentes.</p> <p>2.6.2. Coherencia de la extensión y actividades en el medio con el proyecto académico y las necesidades del medio.</p> <p>2.6.3 Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico</p> <p>2.6.4 Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico.</p>	<p>2.6.1a Evidencia de que existen programas y actividades, y recursos específicos para las actividades de extensión y actividades en el medio.</p> <p>2.6.1b. Evidencia de actividades de extensión y actividades en el medio como: asistencia, convenios, cooperación, promoción y difusión, publicaciones, organización y participación en jornadas, congresos y otros.</p> <p>2.6.2a. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión y actividades en el medio con las necesidades del medio.</p> <p>2.6.2b. Evidencia de resultados de los proyectos de extensión y actividades en el medio.</p> <p>2.6.2c. Evidencia de participación de estudiantes y docentes en proyectos de extensión y actividades en el medio.</p> <p>2.6.2d. Evidencia de participación de actores externos en los proyectos de extensión y actividades en el medio.</p> <p>2.6.3. Evidencia de que existen programas y actividades de intercambio de estudiantes y docentes.</p> <p>2.6.4. Evidencia de que existen instrumentos de vinculación y cooperación.</p>

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estudiantes

Componentes	Criterios	Indicadores
3.1. Estudiantes	<p>3.1.1 Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico.</p> <p>3.1.2 Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico.</p> <p>3.1.3 Coherencia entre el desempeño de los estudiantes con el proyecto académico en los últimos diez años.</p> <p>3.1.4 Existencia de oferta de actividades extracurriculares.</p>	<p>3.1.1 Evidencia de criterios de ingreso y admisión explícitos y conocidos por los postulantes.</p> <p>3.1.2a. Número de estudiantes inscriptos por periodo lectivo en los últimos diez años.</p> <p>3.1.2b. Relación docente equivalente-estudiante.</p> <p>3.1.3a. Porcentaje de aprobación de los cursos en los períodos lectivos.</p> <p>3.1.3b. Número de graduados por año. Relación proporcional graduados-inscriptos. Índice de retención (número de alumnos que repiten el grado en el año escolar dividido por número de alumnos matriculados en el grado en el año escolar). Tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera.</p> <p>3.1.4a. Número de estudiantes incorporados en la investigación, extensión y otras actividades extracurriculares con relación al número total de estudiantes. Grado de curricularización de dichas actividades.</p> <p>3.1.4b. Evidencia de viajes de estudio excluyendo clases prácticas y salidas a campo coherentes con el proyecto académico. Existencia de Programas, convenios y acciones de intercambio y movilidad estudiantil; y sus resultados.. Participación de los estudiantes y graduados en los órganos colegiados.</p> <p>3.1.4c. Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes u organizaciones equivalentes.</p> <p>Existencia y funcionamiento de emprendimientos autónomos de los estudiantes.</p>

Egresados

Componentes	Criterios	Indicadores
3.2 Egresados	<p>3.2.1. Ofertas de formación permanente que permitan a sus graduados la actualización y perfeccionamiento profesional.</p> <p>3.2.2. Participación de los graduados en la gestión académica.</p> <p>3.2.3. Mecanismos que permitan el seguimiento de los graduados para ser tenidos en cuenta como fuentes de información en la revisión periódica del plan y proyecto académico.</p> <p>3.2.4. Empleabilidad y grado de inserción laboral de sus graduados y referencias generales sobre su impacto en el medio.</p>	<p>3.2.1 Evidencia de oferta de cursos de actualización.</p> <p>3.2.2. Evidencia de participación graduados en la gestión académica.</p> <p>3.2.3a Evidencia de mecanismos de seguimiento de los graduados.</p> <p>3.2.3b Evidencia de participación de los graduados y formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico.</p> <p>3.2.4. Evidencia de que la formación del graduado es coherente con las necesidades del medio.</p>

Docentes

Componentes	Criterios	Indicadores
3.3. Docentes	<p>3.3.1 Coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente con el proyecto académico.</p> <p>3.3.2. Disposiciones generales y reglamentos para el ingreso y la promoción de la docencia a través de concursos u otros mecanismos similares.</p> <p>3.3.3. Procedimientos institucionales para evaluar periódicamente al cuerpo docente</p>	<p>3.3.1a. Número de docentes según dedicación, indicando horas semanales por actividad docente (docencia, investigación, extensión y gestión académica) específica para la LDP; y relación horaria de dedicación docente UdelaR total por actividad docente.</p> <p>Relación entre número de horas asignadas a la LDP y cantidad de cursos dictados por semestre.</p> <p>3.3.1b. Evidencia de adecuación de la formación académica de grado y/o postgrado del docente con la asignatura que imparte. Número de docentes según capacitación científica-tecnológica (% del cuerpo docente con doctorado, maestría o especialización; o acreditada experiencia reconocida en el ámbito de la asignatura a su cargo).</p> <p>3.3.1c. Cantidad de publicaciones científica por docente y</p>

		<p>por docente equivalente por año.</p> <p>Cantidad de publicaciones en revistas no-indexadas y/o técnicas por año, por docente y por docente equivalente.</p> <p>Número de libros publicados, capítulos de libros o publicaciones didácticas, del conjunto de docentes de la carrera.</p> <p>3.3.1d. Existencia de oferta de cursos de capacitación pedagógica para los docentes. Evidencia de participación del cuerpo docente LDP en actividades de desarrollo curricular e innovación educativa.</p> <p>3.3.1e. Número de trabajos de graduación aprobados (grado) por año. Número máximo de cinco tutorías por docente en cada periodo lectivo, dentro de la carrera.</p> <p>3.3.2. Evidencia de mecanismos de ingreso, promoción y criterios de permanencia. Sistema de categorías docentes (tipos, requisitos y funciones).</p> <p>Evidencia de Programas, convenios y acciones de movilidad e intercambio académico de docentes con otras instituciones del país o del exterior.</p> <p>3.3.3. Evidencia de sistemas y mecanismos de evaluación docente (evaluación docente por multicriterio: evaluación estudiantil, de superiores, autoevaluación, funciones docentes, etc.)</p>
--	--	---

Personal no-docente/Funcionarios

Componentes	Criterios	Indicadores
3.4. Personal no docente/Funcionarios	<p>3.4.1 Coherencia de la cantidad de funcionarios con el proyecto académico.</p> <p>3.4.2 Coherencia de las habilidades de los funcionarios con el proyecto académico.</p> <p>3.4.3. Calificación de personal de apoyo para las actividades académicas, las funciones que desempeña y apoyo para su actualización</p>	<p>3.4.1 Evidencia de que la cantidad y distribución de los funcionarios es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>3.4.2 Evidencia de que las habilidades y nivel de formación del personal no-docente son suficientes para responder a los objetivos del proyecto académico. Evidencia de que existe y funciona un sistema de entrenamiento del personal no-docente.</p> <p>3.4.3. Existencia de sistemas de selección, incorporación, evaluación y promoción de funcionarios.</p>

DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA

Infraestructura y logística

Componentes	Criterios	Indicadores
4.1 Infraestructura y logística	<p>4.1.1 Las características de las construcciones son suficientes para llevar adelante el proyecto académico.</p> <p>4.1.2 Coherencia de las características de las construcciones con el bienestar.</p> <p>4.1.3 Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico.</p> <p>4.1.4 Coherencia de la disponibilidad y acceso a medios de transporte con el proyecto académico.</p> <p>4.1.5. Accesibilidad y conectividad del sistema de movilidad.</p>	<p>4.1.1 Evidencia de la disponibilidad física, acceso sin limitaciones, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas para informática, y zonas destinadas a la práctica.</p> <p>4.1.2 Evidencia de disponibilidad física, acceso sin limitaciones, funcionalidad y seguridad de construcciones para recreación, deportes y bienestar, y locales para comedores y servicios.</p> <p>4.1.3. Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de comunicación son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>4.1.4 Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>4.1.5 Disponibilidad de medios de transporte y de frecuencia para poder llegar al lugar de estudio.</p>

Instalaciones y equipamientos

Componentes	Criterios	Indicadores
4.2. Instalaciones y equipamientos	<p>4.2.1. Aulas y talleres suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de las clases a impartir en la carrera de acuerdo a la modalidad, objetivos y el número de alumnos de la misma.</p> <p>4.2.2. Equipamiento informático disponible dentro de la institución acorde con las necesidades del proyecto académico.</p>	<p>4.2.1. Características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) de las aulas, talleres y laboratorios acordes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la carrera.</p> <p>4.2.2a. Equipamiento actualizado, en buen estado de funcionamiento y con acceso a los programas necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera.</p> <p>4.2.2b. Acceso al equipamiento informático actualizado y</p>

	<p>4.2.3. Espacios adecuadamente equipados para los docentes que les permita desarrollar sus actividades de docencia, investigación y extensión.</p> <p>4.2.4. Espacios adecuados para los estudiantes.</p> <p>4.2.5 Coherencia de zonas destinadas a prácticas con el proyecto académico.</p> <p>4.2.6. Disponibilidad de servicio de fotocopia, centro de impresiones y papelería.</p>	<p>redes virtuales con disponibilidad horaria y personal de soporte especializado.</p> <p>4.2.3. Evidencia de la disponibilidad de espacio físico para el desarrollo de las tareas docentes.</p> <p>4.2.4. Evidencia de la disponibilidad de espacio físico para el desarrollo de las tareas estudiantiles.</p> <p>4.2.5. Evidencia de zonas destinadas a prácticas suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, con adecuadas condiciones de área, equipamientos e instalaciones.</p> <p>4.2.6. Evidencia de disponibilidad de servicios de fotocopia, centro de impresiones y papelería.</p>
--	--	--

Bibliotecas

Componentes	Criterios	Indicadores
4.3. Bibliotecas	<p>4.3.1. Acceso al acervo bibliográfico, a las redes de información y a los sistemas interbibliotecarios así como la modalidad de los préstamos, el horario de atención al público y a la comunidad académica que garantizan el uso adecuado para la implementación del proyecto académico.</p>	<p>4.3.1a Instalaciones físicas y mobiliario adecuados con mantenimiento, funcionalidad y accesibilidad universal suficientes para la implementación del proyecto académico.</p> <p>4.3.1b Acervo bibliográfico suficiente en cantidad y calidad para la adecuada implementación del proyecto académico. Mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico que responden a los requerimientos curriculares y de investigación vinculados a la carrera. Gestión de los servicios de la biblioteca están a cargo de personal especializado.</p>

DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En proceso de trabajo / Avance octubre 2018

Contexto Institucional

- Datos generales de la institución universitaria donde se dicta la carrera: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de las instituciones de la carrera).
- Oferta de carreras de las instituciones de la carrera, en todos los niveles y modalidades.
- Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad, Servicios y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.
- Reglamentos vinculados con estudiantes, docentes, y personal no docente. Normativa básica, resoluciones.
- Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.
- Memorias anuales de las instituciones de la carrera y de la carrera propiamente, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.
- Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.
- Mecanismos para la admisión de estudiantes.
- Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico institucionales.
- Información sobre programas de becas y programas de bienestar estudiantil.
- Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión de la carrera. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados. Encuestas aplicadas para la autoevaluación.
- Presupuesto y balances de los últimos años. Previsión presupuestaria para el año siguiente.
- Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc)
- CV de las autoridades de la carrera.
- Descripción del equipo de personal no docente. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.
- Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados.
- Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

Plan de estudios

- Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.
- Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.
- Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.
- Exámenes de los estudiantes.

Actividades de investigación, vinculación y extensión

- Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).
- Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.
- Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.
- Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.

Estudiantes y egresados

- Número de estudiantes (ingresados por año y totales por año).
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
- Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.
- Número de egresados de la carrera por año.
- Información sobre mecanismos de seguimiento de egresados.

Docentes

- Número total de docentes de la carrera agrupado según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.
- Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.
- CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes
- Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

Cálculo De Docente Equivalente

Docentes equivalentes a tiempo integral = Suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40. Ejemplo:

Cantidad de docentes	Carga horaria	Carga horaria del cuerpo docente
10	40h	10 x 40 = 400
6	30h	6 x 30 = 180
4	20h	4 x 20 = 80
3	10h	3 x 10 = 30
Cálculo de docente equivalente a 40 horas: (400+180+80+30) / 40 = 17,25 La carrera posee 17,25 docentes con carga horaria equivalente a 40h.		

Infraestructura

- Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc.
- Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).
- Infraestructura utilizada en la carrera: laboratorios, salas especializadas (talleres), salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, campos experimentales.
- Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.
- Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte disponibles, horarios)
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.
- Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Certificado de seguridad e higiene.